

Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

10 de marzo de 2020

Cambio de zonificación para el sector “Estación Villa Crespo”

Dirección General de Taquígrafos

S U M A R I O

AUDIENCIA PÚBLICA	5
Iniciación	5
Expositores	5
Sra. Sandra M. Tuya	5
Participantes	7
2.- Sra. Andreína de Luca de Caraballo	7
9.- Sr. Oscar Alberto Zuazo	9
10.- Sr. Claudio Gustavo Keblaitis	10
11.- Sr. Rubén Oscar Oliveto	12
12.- Sr. Raúl Casaubón	14
13.- Sra. Teresa Grossman	15
15.- Sra. Gabriela Martino	17
16.- Sra. María José Doiny	18
17.- Sra. Verónica Paula Verdier	19
18.- Sra. Florencia Girotti	20
19.- Sr. Alejandro Korz	20
21.- Sr. Simón Poliak	22
22.- Sr. Isaac Carlos Szpigiel	23
23.- Sr. Esteban Kacanas	24
24.- Sr. Sebastián Emmanuel González	25
34.- Sr. Daniel Morón	28

53.- Sr. Carlos Tello	30
54.- Sr. Leonardo Gastón Lucchese Di Leva	32
56.- Sr. Pablo Bermúdez	33
80.- Sr. Luis Alberto Lorenzo	36
Finalización	37

AUDIENCIA PÚBLICA

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Dorado de la Legislatura, a diez días de marzo de 2020, a la hora 13 y 21:

Iniciación

Sr. Presidente (Andrade).- Buenas tardes a todos y a todas.

Vamos a dar comienzo a la audiencia pública en relación con la ley por la cual habrá un cambio de zonificación para el sector denominado “Estación Villa Crespo”, situado en la línea del Ferrocarril San Martín. Se trata del Expediente N° 2795-J-2019, de la Comisión de Planeamiento Urbano.

Esta ley contó con una primera sanción, aprobada en primera lectura, y con este acto se cumple con lo establecido en la Constitución de la Ciudad, en sus artículos 89 y 90 que rigen el procedimiento de doble lectura, lo que conlleva a la presente audiencia pública.

Se encuentran presentes las diputadas María Rosa Muiños y Cristina García, y los diputados Gonzalo Straface y Matías Barroetaveña.

En el registro de inscriptos hay 83 oradores y dos expositores anotados para hacer uso de la palabra.

Expositores

[Sra. Sandra M. Tuya](#)

Sr. Presidente (Abboud).- En principio, corresponde que haga uso de la palabra la arquitecta Sandra Tuya, DNI 16.623.671, Directora General de la Dirección General de Planeamiento Urbano, Secretaría de Desarrollo Urbano de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Sra. Tuya.- Buenas tardes a todos. Muchas gracias por estar esta tarde aquí para la audiencia pública que se ha presentado.

Voy a comentar la ley de aprobación inicial sobre el Entorno Estación Villa Crespo y para esta presentación voy a acompañar los anexos gráficos que forman parte de la ley inicial como anexos 1A y 1B cuando entremos a comentar la normativa que tendrá la nueva zonificación.

- Se realiza una presentación en *Powerpoint*.

Sra. Tuya.- Para ubicarnos, el Entorno Estación Villa Crespo se ubica en la Comuna 15. La estación está en la intersección de la Avenida Corrientes y la traza del Ferrocarril San Martín. Podemos ubicarla como una estación intermedia entre la Estación Palermo y la

Estación Paternal. Podemos ubicar como referentes la Avenida Dorrego hacia el norte y la calle Humboldt hacia el sur.

En el entorno de la estación se ubican los inmuebles que forman parte del convenio que se celebró entre el Ministerio de Transporte de la Nación, la Agencia de Bienes del Estado y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como consta en la Ley 6131, que podemos identificar como parcelas 35b y 35d, ambas de la Manzana 162a, Sección 47, Circunscripción 15.

El Entorno Estación Villa Crespo actualmente corresponde a un sector que está desafectado al uso ferroviario y, como tal, entendemos que la rezonificación y la normativa que propone la ley va a permitir una integración armónica en el tejido con respecto a los usos y la dinámica propia de una estación intermedia de esta escala en la ciudad y va a permitir mitigar o morigerar los efectos negativos de un área en desuso.

Considerando estos términos, en primera instancia se desafecta la manzana a afectación de ensanche de vías de Ferrocarril General San Martín y Domingo Faustino Sarmiento; se incorpora a urbanizaciones determinadas de áreas especiales e individualizadas como urbanización determinada U, con la denominación “Entorno Estación Villa Crespo”; se suprime la calle Camargo de la Ordenanza 23.475, en cuya nómina figura la calle Camargo con una afectación para apertura; y se exime del pago de derechos de desarrollo urbano y hábitat sustentable a quien presente un permiso de obra para los predios que integran este proyecto. También se establece que, de generarse un excedente, el mismo pasará a integrar el Fondo de Desarrollo Urbano y Hábitat Sustentable.

Con respecto a las normas urbanísticas específicamente, el carácter del área será un área destinada a localizar servicios de escala urbana metropolitana, donde se va a permitir el desarrollo de usos mixtos, residenciales, culturales, de diversión, recreativos, educativos, alojamientos, sanidad y comercial. No será admitida la subdivisión parcelaria. La única tipología edilicia admitida será la de edificios de perímetro semilibre.

Con respecto a la edificabilidad, la vamos a ver más claramente luego en la diapositiva que acompaña el anexo gráfico 1A, pero básicamente serán corredor alto y corredor medio –según estos planos que les mencioné– y el uso será un área de alta mixtura de usos tipo 4.

Aquí podemos ver la banda edificable. El corredor alto será para la parcela 35b, desde la línea de frente sobre la Avenida Corrientes hasta una proyección virtual de la línea de frente interno de la Manzana 162; y para el caso de la parcela 35d será –igual que la anterior– desde el frente sobre la Avenida Corrientes hasta la proyección virtual de la línea de fondo de la parcela fracción d de la Manzana 180. Con respecto al corredor alto, vamos a ver en el otro gráfico que se acompaña cuál es la altura que corresponde. Luego, desde estas líneas que mencioné y hasta el fondo de parcela, corresponderá la altura de un corredor medio, según lo estipulado en el Código Urbanístico.

Podemos ver el anexo que corresponde a un corte o frente sobre el sector de corredor alto, que es Avenida Corrientes, donde vemos que la altura máxima será de 38 metros, alcanzando un plano límite de 45 con los dos retiros que habilita el Código Urbanístico.

Con respecto a las restricciones que se han establecido, en principio son un retiro de 6 metros desde la línea virtual del tablero del viaducto hasta la línea de edificación. Además, se establece que esta restricción debe darse al momento de registrarse planos de obra verificado con la autoridad ferroviaria, por normas de seguridad. Por otra parte, se

establece la configuración de una recova con una altura de 6 metros medidos desde cota cero de parcela y una profundidad de 6 metros desde la línea divisoria de parcelas.

Esta fue la presentación. Muchas gracias a todos.

Sr. Presidente (Andrade).- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra la señora Nancy Verónica Bolaño, DNI 26.976.443, miembro de la Junta Comunal 15.

- La expositora no se hace presente.

Participantes

Sr. Presidente (Andrade).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 1, señora María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz, DNI 4.796.184.

- La participante no se hace presente.

2.- Sra. Andreína de Luca de Caraballo

Sr. Presidente (Andrade).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 2, señora Andreína de Luca de Caraballo, a quien le pido que nos acerque el documento, por favor.

Aprovecho para comentarles que cada participante tiene cinco minutos para hacer uso de la palabra. Y le voy adelantando al próximo participante, Patricio Cabrera Felisoni, que, si se encuentra presente, vaya preparando su DNI, ya que es necesario acreditar la identidad antes de que comiencen a exponer.

Ahora sí, tiene la palabra la señora Andreína de Luca de Caraballo.

Sra. de Luca de Caraballo.- Frente a la obra del "Buenos Aires Arena", un amparo político presentado por la Fundación Ciudad logró modificar la calificación de "sin relevante efecto". El fallo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Número 3, resuelve: "Hacer lugar a la medida cautelar y, en consecuencia, suspender la explotación económica del Micro Estadio Buenos Aires Arena (...) y establecer la interdicción absoluta de su inauguración hasta tanto se realice el procedimiento técnico administrativo completo de Evaluación de Impacto Ambiental en los términos de los Art. 8 y 26, Ley 123". Pero ni el fallo, ni el rechazo masivo en la Audiencia Pública, ni el incumplimiento de las medidas de mitigación que tuvo que exigir la APRA, después del fallo de la Justicia, lograron evitar la inauguración del estadio con capacidad para 15.000 personas, con tres recitales por semana. Se suma a estas alteraciones que la obra del viaducto San Martín está parada, con obradores en situación de abandono, con la obra de la propia estación en altura de Villa Crespo paralizada, con los espacios bajo viaducto como tierra de nadie, con calles y veredas levantadas, particularmente en el barrio La Cueva de Chacarita y La Paternal. Al momento, los bajo viaductos están acumulando basura y con procesos de concesión frenados.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires viene construyendo, tanto en lo institucional como en lo urbanístico, desde arriba hacia abajo. Se eligió un Jefe de Gobierno, sin competencias, que llegó luego con la Constitución de la Ciudad; se modificó el Código de Planeamiento antes de tener un Plan Urbano Ambiental; no se cumplió la Ley 2930, que es la ley marco a la que deberá ajustarse la normativa urbanística y las obras públicas, al no contar con un Modelo Territorial realizado como manda el propio Plan Urbano Ambiental, en su Artículo 29. Tampoco se cumplió con el Artículo 9° respecto del incremento del espacio público y se venden o se concesionan áreas en plazas, parques y paseos de calidad patrimonial y ambiental.

No se cumple con los artículos 15 y 16 del Capítulo II, Instrumentos de Planificación: Plan de Comunas y Plan de Sector, se incumple con la Ley de Derecho al Desarrollo Urbano –plusvalía–; no se aplica seriamente la Evaluación de Impacto Ambiental que incluye hoy la Evaluación Ambiental Estratégica y los impactos acumulados. Se incumple con el Artículo 25 del Capítulo IV, Instrumentos de Participación. Las Audiencias Públicas, que por su naturaleza no son vinculantes, son un simple formalismo. No se contestan las impugnaciones o críticas en ellas volcadas.

El proyecto de ley que analizamos hoy cae en todos estos pecados. Es inadmisibles que no se haya consultado a las autoridades ferroviarias antes de presentar un proyecto de ley de estas características. Los terrenos que eran del dominio público del Estado Nacional, de uso ferroviario, fueron transferidos al Gobierno de la Ciudad durante 2019, como parte del acuerdo con la Corporación Andina de Fomento –CAF–, para financiar el Paseo del Bajo.

Por último, tengo que decir que tenemos el reciente Decreto Presidencial, el 7994, del 17 de febrero que exige una revisión de los procesos de cesión y transferencia. (*Aplausos*).

- Ocupa la Presidencia, la diputada Victoria Roldán Méndez.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Para que quede constancia en la versión taquigráfica, se sumaron los diputados Gabriel Del Sol y, quien les habla, la diputada Victoria Roldán Méndez.

Continuamos con el listado de participantes.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número tres, señor Patricio Cabrera Felisoni.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número cuatro, señor Jonatan Emanuel Baldiviezo.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número cinco, señora Elizabeth Ronchi

- La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número seis, señora Mariana Mabel Dubois.

- La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número siete, señora Gisela Lorena Siciliano

- La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número ocho, señor Rubén Daniel López.

- El participante no se hace presente.

9.- Sr. Oscar Alberto Zuazo

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número nueve, señor Oscar Alberto Zuazo.

Sr. Zuazo.- Mi nombre es Oscar Zuazo e integro la Mesa Coordinadora del Consejo Consultivo de la Comuna 15, y coordino la Comisión de Ambiente y Espacio Público del Consejo Consultivo de la Comuna 15.

Voy a exponer aquí lo relacionado con la Resolución N° 130 del Consejo Consultivo de nuestra comuna y tiene que ver específicamente con las consideraciones y debates de este proyecto, producto de haber leído el purísimo proyecto presentado por el Poder Ejecutivo, que establece que “de acuerdo a la caracterización de las condiciones urbanísticas, socioeconómicas y ambientales se considera que las normas urbanísticas que integran este proyecto permiten la integración armónica entre el tejido, el uso y la dinámica propia de una estación intermedia de ferrocarril, a través de la mitigación y/o reducción de los efectos negativos...”. Tal como lo expusiera la arquitecta presente, las alturas de acuerdo con los códigos propuestas llegan a los 40 y pico de metros de altura, con una densidad de uso de las más grandes que se permiten. Lo mismo ocurrió con la licitación del bajo viaducto Mitre, que ya lo hemos apreciado.

Me voy a remitir al sustento y a los puntos fundamentales de nuestra resolución. Punto uno: una vez más, no se ha dado intervención a la Comuna para que se dé participación real a los vecinos del área en tratamiento sobre las características y alcances del proyecto presentado; ¿en qué se beneficiaría al barrio con el proyecto, y cuáles serían los impactos negativos que produciría, su reducción y/o mitigación?

Punto dos, que no escapa a la consideración de los vecinos ni a los integrantes de esta comisión que los lotes afectados tienen relación directa con el espacio bajo viaducto, por el que esta comisión se manifestó por su uso público en la totalidad del trayecto en beneficio de la comunidad circundante, con los accesos y salidas del estadio Movistar Arena y con los

inconvenientes y molestias al presente denunciado por los vecinos –algunos de los aquí presentes– por su actividad.

El tratamiento del proyecto resulta incompleto, pues no permite abarcar la complejidad de la problemática en cuestión. Por tanto, solicita la Junta Comunal, en virtud de facultades exclusivas y concurrentes, que por la Ley de Comunas vigente les corresponde establecer una consulta con los vecinos del área en tratamiento, que comprenda la totalidad del área, acerca de las reales necesidades barriales y tipo de intervención urbana a desarrollar, con el fin de concretar un proyecto alternativo al propuesto para elevarlo a tratamiento legislativo. Y se solicite informe de obras en los terrenos citados por el proyecto: movimiento de suelos, limpieza de los predios e interconexión con obras paralizadas de la Estación Villa Crespo. Es un desastre el que estamos viendo hoy en las obras y limpieza de los terrenos.

Cuando hablamos de nuestra participación como Consejo Consultivo, consideramos que se debe abarcar la totalidad del área. Para ello, como Consejo Consultivo, ya desde el espacio bajo viaducto que –repito– lo consideramos de uso público y equipamiento comunitario y verde, nos propusimos trabajar con los vecinos y no es escindible el espacio bajo viaducto de lo que es la rezonificación de Villa Crespo y del Movistar Arena.

Por lo tanto, proponemos como Consejo Consultivo se elabore un proyecto alternativo con la absoluta garantía de la Junta Comunal para su puesta en marcha y para que se pueda llevar adelante en correlación con las autoridades del Gobierno de la Ciudad.

Para eso proponemos sumar toda nuestra experiencia en el tema y que se atiendan realmente las necesidades de los vecinos; que tengan equipamiento comunitario y la posibilidad de contar con comercios que posibiliten el trabajo de cooperativas, espacios culturales, temporales, espacios culturales propios que acerquen a los vecinos y le den riqueza en cuanto a la vida comunitaria y cotidiana de los barrios.

Además, si se menciona el Código de Planeamiento Urbano Ambiental se tendrían que acordar del Artículo 9° que algunas cosas dice sobre la riqueza espacial de los espacios públicos.

En definitiva, lo que queremos es el respeto a la Ley de Comunas, que se le dé el tratamiento que corresponde y que no se llame, como en el caso del Bajo Viaducto, a la participación ciudadana pasiva, por la cual se nos hace entrega de folletos, pero nada se dice de los alcances reales de los proyectos. Se está dejando poner casi todo lo permitido como los bajo viaductos y las rezonificaciones ferroviarias, como en este caso. Nosotros queremos mantener la identidad de los barrios. No queremos gente de paso que nada más venga a hacer negocios. No queremos gentrificación urbana, señores. No queremos gentrificación urbana. No queremos que se desalojen los barrios y se creen espacios temporarios solo para negocios inmobiliarios. No queremos eso. Queremos otro tipo de espacios.

Entonces, lo que pedimos hoy es que se considere esta propuesta comunal y para eso estamos junto con los vecinos, para llevar adelante esta propuesta por la que vamos a seguir luchando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

10.- Sr. Claudio Gustavo Keblaitis

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número diez, señor Claudio Gustavo Keblaitis.

Sr. Keblaitis.- Señores legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: los vecinos y vecinas de los barrios de Chacarita, La Paternal y Villa Crespo asistimos impotentes al avasallamiento de nuestra identidad barrial, de nuestra cultura, de nuestro modo de vida y de nuestro entorno ambiental. Vemos cada día la mano visible de los picos y las palas al servicio de la mano invisible de la avidez inmobiliaria que no solo pretende, sino que lo está logrando, destruir nuestro hábitat, aquel que en muchos casos eligieron nuestros abuelos para sentar sus raíces o aquellos que, maravillados por la tranquilidad de nuestras calles, el verde de nuestras arboledas, se afincaron en las apacibles casas bajas de Chacarita, Villa Crespo y Paternal.

La Legisladora oficialista que se ha retirado dijo que la ciudad crece y “que en algún lado hay que poner a la gente”. También planteó el exjefe comunal de la Comuna 15: “Olvídense del barrio que conocieron; esto es el progreso”. ¿Y qué entienden por progreso estos funcionarios públicos? Nos dicen que progreso es permeabilidad vial y que los barrios se conecten; eliminar barreras físicas; progreso es que nuevos emprendimientos pueblen los barrios. No señores legisladores: a más de un año de la eliminación de esos obstáculos, como ustedes los llaman, de la traza del ferrocarril San Martín, la permeabilidad solo trajo aumento exponencial del tránsito en calles que no estaban preparadas y deterioro de frentes que no fueron construidos para soportar caudales vehiculares de variados tonelajes. Esa permeabilidad trajo aparejada multiplicidad de accidentes, cuyas víctimas son indefectiblemente nuestros vecinos y vecinas. Esa permeabilidad vino de la mano del aumento de los robos en las calles, del aumento del acoso y, por ende, del aumento de la preocupación de quienes somos padres, abuelos, tíos o hermanos.

Señores legisladores, algunos por la mayoría, y al gobierno al que ustedes representan: nos venden espejitos de colores tomándonos por ingenuos nativos. Nos muestran con rimbombantes renders paisajes maravillosos y futuristas acerca de lo que sería el bajo viaducto San Martín y su entorno. Nosotros decimos “verso *versus* realidad”. La realidad nos muestra un paisaje futurista, sí, pero de escenarios postholocausto nuclear, con bajo viaductos abandonados, pletóricos de roedores y alimañas, caldos de cultivo de cuanta plaga azota la ciudad. Ni qué hablar de la payasezca participación vecinal, la cual durante todo 2019 nos tuvo opinando a los vecinos sobre lo que sería conveniente o no construir en los terrenos ganados por el bajo viaducto: huertas comunales, polideportivos, salitas de atención médica, cosas que le sirven a la comunidad barrial. ¿Y qué? ¿A dónde están? Un buen día nos desayunamos con que el tramo Corrientes-Córdoba fue adjudicado a una empresa fantasma creada días antes de las elecciones, y que el tramo Jorge Newbery-Garmendia se destinará a depósitos. ¿Dónde quedaron los proyectos vecinales? ¿Dónde los espacios verdes para recreación?

Señores legisladores: no somos estúpidos, todo esto lo visualizamos como un master plan, un plan maestro de degradación de los barrios mencionados para poner en marcha uno de los más perversos conceptos urbanos: la gentrificación. Y lo van logrando. A diario los vecinos recibimos folletos o tarjetas de inmobiliarias ofreciendo sumas tentadoras por nuestras propiedades, pero irrisorias teniendo en cuenta lo que ganarían estos especuladores. El plan maestro que incluye levantar un megaestadio en medio de un barrio tradicional. Vemos cómo cada fin de semana se altera la vida de los que vivimos en las

inmediaciones. Un megaestadio privado al cual el Estado le ha brindado concesiones insólitas con exenciones impositivas por varias décadas. A su vez, el Estado le permite adueñarse de las calles públicas y de terrenos fiscales para usufructuar como estacionamientos clandestinos. También le brinda espacios del bajo viaducto de manera gratuita para instalar sus cómodas boleterías, controles de acceso, baños, etcétera. El plan maestro que incluye dejar aislados a los tres barrios inaugurando el viaducto sin las estaciones Villa Crespo ni Paternal y eliminando un servicio de colectivos que posibilitaba a los vecinos poder tomar el tren en Villa del Parque o Palermo; viaducto que, dicho sea de paso, fue inaugurado a las apuradas en tiempos preelectorales sin las mínimas condiciones de seguridad, sin señalización semafórica, sin drenajes pluviales, sin vías de evacuación rápida y segura.

Como corolario al tema que nos trae hoy –corolario de ese avance destructivo sobre los barrios y ya perdiendo toda capacidad de asombro e indignación–, vemos la enajenación de 4 mil metros cuadrados de terrenos públicos linderos a la estación Villa Crespo para la construcción de dos bloques de torres que terminarán por colapsar la zona.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Señor Keblaitis: le solicito que vaya redondeando, porque ya se ha cumplido su tiempo para la exposición.

Sr. Keblaitis.- Decía que son terrenos que podrían ser aprovechados para paliar las carencias del barrio en lo que respecta a jardines maternas, centros primarios de atención médica y que son vendidos para emprendimientos inmobiliarios privados.

Todas estas decisiones que están tomando en un supuesto beneficio –me estoy salteando medio discurso– del vecino llevan irremediablemente a un desastre ecológico. Y parafraseando al Jefe Seattle: “Su apetito devorará la tierra dejando atrás solamente un desierto”. Ustedes, señores legisladores, están dejando un desierto de cemento.

Los vecinos decimos que no a las torres en Villa Crespo; no a las torres en la isla de La Paternal y por una mesa de trabajo para tratar los destinos de los espacios públicos.

Me quedó pendiente medio discurso. (*Aplausos*).

11.- Sr. Rubén Oscar Oliveto

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número once, señor Rubén Oscar Oliveto.

Sr. Oliveto.- Muy buenas tardes a todos.

Gracias a todos por darnos esta oportunidad de hablar, porque la verdad no nos la dieron cuando empezaron esas obras del viaducto. Esas obras no contaron con un estudio de impacto inicial, ni de un estudio ferroviario, como debió hacerse. Y en octubre de 2019 se plantearon restricciones de construcción y se expidieron las autoridades ferroviarias.

La verdad es que no sé en qué país o ciudad vive Horacio Rodríguez Larreta. En el primer párrafo, donde habla a sus legisladores en la sesión inaugural, dice: “Gracias a ustedes, legisladoras y legisladores, por su compromiso, su profesionalismo, por impulsar desde este recinto proyectos tan concretos que les mejoran la vida a millones de vecinos; gracias por demostrar que dialogando y buscando consenso pudimos y podemos seguir

transformando la capital”. Díganme cuándo dialogaron con los vecinos de La Cueva. ¿Cuándo dialogaron para abrirnos las calles? ¿Cuándo dialogaron para permitir la invasión de ratas, porque ahí había zanjas? ¿Cuándo hablaron con nosotros por el impacto de las lluvias? ¿Cuándo hablaron con nosotros cuando quisieron asfaltar nuestras calles? Hace diez años se inauguró ese túnel, que fue objetado por todos los vecinos. Ahora, con la apertura de calles la calle Leiva se convierte en un lugar donde pasa el transporte público. Es una calle que no llega a los diez metros de ancho y ha sido asfaltada para convertirse en una autopista, en un barrio de casas bajas donde los chicos jugaban en las veredas, en las puertas de sus casas.

Díganme cuándo dialogaron, porque no lo sé. No han dialogado con nosotros. Han hecho un desastre con el barrio de La Cueva. Hoy en día crece la inseguridad y crecieron las inundaciones porque antes a las lluvias las absorbían totalmente los empedrados; era el empedrado chico; no el empedrado grande. Pero, claro, ¿por qué nos van a escuchar a nosotros? Van a escuchar a los vecinos del barrio River, quienes se quejaban porque tenían una invasión de gente. Van a escuchar a los vecinos de Avenida de los Incas, donde respetaron el empedrado. Uno parece que anda en lancha cuando va por Avenida de los Incas. Yo estoy feliz porque eso disminuye la velocidad. Hoy tenemos autopistas en La Cueva. No hay reductores de velocidad de ninguna calidad. Solamente lomos de burro –o como quieran llamarlos–, que pueden provocar accidentes, como le ocurrió a Brian Toledo.

Me pregunto qué es lo que van a hacer con los vecinos de La Cuerva. ¿Van a seguir ignorándonos? ¿Van a seguir ninguneándonos? Basta de hacer lo que les place. La ciudad es de los vecinos. Tenemos identidad barrial. Horacio Rodríguez Larreta: ¿dónde está el respeto por la identidad barrial? Usted dice que siempre la conserva y que defiende el patrimonio histórico. ¿Dónde están? ¿No saben lo que produce el transporte público cuando transita por calles no preparadas en tal sentido? ¿O no tenemos el ejemplo de la Manzana de las Luces y de la Iglesia de San Ignacio? ¿Por qué no respeta a los vecinos, como les dicen ustedes, que también somos ciudadanos? La gran diferencia es que tenemos derechos, y no vamos a renunciar a ellos.

Ahora viene la construcción de ese edificio con una altura de hasta 45 metros. ¿Para qué? Para cambiar un uso público por un uso privado, con la máscara de que la utilización va a ser múltiple. Va ser un poco residencia y un poco con otras características. Mi pregunta es la siguiente: ¿eso no se podría usar participando en espacios públicos y dándole salida al Club Atlético Atlanta? Festejo que supriman la calle Camargo como hinchas de Atlanta. (Aplausos)

Mis abuelos, mi tío y mi familia son socios de Atlanta desde el año 30. Mis abuelos vinieron a fines del Siglo XIX y se afincaron en el barrio de La Cueva en 1929. Nadie me va a contar cómo es la Cueva, donde vivo hace 62 años. Nací en ese barrio y voy a morir allí. (Aplausos) Les pido, por favor, que respeten nuestros derechos. Dejen de avasallarnos. No tienen ningún derecho a pasarnos por encima. Somos ciudadanos y vecinos respetuosos, pero no ilusos y tontos como para que vengan con espejitos de colores, como Hernán Cortés en Méjico. Nosotros queremos que nos respeten. Basta de mentir.

Progreso significa condiciones de vida, sociales, económicas y desarrollo y también condiciones naturales de vida.

¡No a las torres de Villa Crespo! ¡No a las torres de La Isla! Participación y mesa de trabajo con los vecinos. Todos estamos envueltos y todos perjudicados por este tipo de políticas por las que nos ignoran y nos avasallan. (Aplausos)

12.- Sr. Raúl Casaubón

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 12, señor Raúl Casaubón.

Sr. Casaubón.- Buenas tardes, vecinas y vecinos de nuestras comunas –a quienes agradezco por dejar sus trabajos para venir a la Legislatura a expresar sus opiniones–, señores legisladores, asesores del Gobierno de la Ciudad y representantes de la Cámara Inmobiliaria de Buenos Aires, quienes seguramente deben estar por acá porque estas modificaciones al Código tratan únicamente sobre los negocios inmobiliarios.

Como vecino y ciudadano con derechos me presento para expresar en esta audiencia criterios y puntos de vista respecto de las nuevas modificaciones al Código de Planeamiento Urbano en las que se aborda la construcción de dos torres en el predio lindero a la Estación Villa Crespo.

Estas propuestas de negocios inmobiliarios en tierras públicas responden a un compromiso tomado por el Gobierno de la Ciudad y la ABE en el Anexo A del Decreto 6135. En su Artículo 5° la Legislatura se compromete a realizar los actos necesarios para modificar el Código de Planeamiento Urbano. De existir alguna controversia, de acuerdo con el Artículo 7°, se dirimirá en tribunales, etcétera. Esto quiere decir que de antemano se da por supuesto que la mayoría de Cambiemos, representando intereses y negocios inmobiliarios, aprobará todas las modificaciones necesarias so pena de enfrentar tribunales federales amigos.

Nosotros, los vecinos, entendemos que los negocios inmobiliarios en tierras públicas son el *leitmotiv* de la mayoría legislativa. Todas las modificaciones que se pretende hacer al Código de Planeamiento Urbano se hacen únicamente para exclusivo provecho de esos negocios.

También sabemos que para promover las modificaciones al Código es necesaria la gestión de los representantes de la Legislatura, quienes constantemente desoyen los reclamos de los vecinos y del Consejo Consultivo. Dentro de las palabras que se utilizan, aparecen criterios como “espacios verdes”, “espacios públicos” y “ambiente”. Así, esta mayoría legislativa ha transformado el concepto de “espacio verde” en algo así que no se sabe bien qué es y dónde está, y que todos entendemos de qué se trata, pero nadie sabe bien qué condiciones debe tener ese espacio verde o ese espacio público.

En los carteles del Bajo Viaducto del San Martín aparecen dibujados, tras estas dos torres que nos han mostrado en la ponencia, carteles de 1 por 2 metros con un pastito, alguno que otro arbolito escuálido que adornan imponentes edificios. Eso es para esta Legislatura un espacio verde. ¿Ese espacio verde, donde han de construirse 11 torres de 50 metros de altura, es el parque público de La Isla de Paternal?

Los ítems que han de tratarse hoy están referidos a permisos para construir en la zona aledaña a la inexistente Estación Villa Crespo, en cuya ponencias admitieron que

omitieron presentar la parte de enfrente, es decir, un edificio que está en la calle Corrientes 6091. A nosotros nos asombra que esta mayoría actuante –direcciones de planeamiento, arquitectos, etcétera– no hayan reparado en que el viaducto pasa a menos de un metro de ese edificio. Reitero: a menos de un metro.

Nosotros pensamos que tal vez, entre tanta audiencia y tanta modificación, esta Legislatura, con esta mayoría, va a hacer una modificación al CPU con la aclaración de que ese edificio y otros están exentos de las modificaciones del CPU. En definitiva, cuando comenzaron estas ponencias, se habló de frentes, de retiros, etcétera, pero ese edificio estaba abandonado a su suerte y así lo ha dejado el Gobierno de la Ciudad.

En medio de este desastre ambiental que produjo el viaducto –mencioné recién ese edificio– quedaron abandonadas a su suerte muchas viviendas afectadas, con sus medianeras destruidas y sus cimientos fracturados, cuyo costo de reparación les es imposible afrontar a los vecinos y vecinas que los sufren y que esta administración constantemente ignora.

Nosotros nos preguntamos: ¿cuándo van a hacer alguna ley de planeamiento urbano en la cual se contemplen los daños que se les hace a los edificios linderos? Digo esto porque esta es una manera maravillosa de hacer leyes donde se enuncian cuestiones técnicas, etcétera –habrán visto que no soy arquitecto, por supuesto–, pero en ningún lugar figura el vecino damnificado. Está completamente olvidado.

Algo que quería mencionar, y que es necesario dentro de las cuestiones que abundan, se relaciona con los patios de juego. Este gobierno y esta planificación urbana creen que un arenero para los niños o algunos que otros aparatos gimnásticos alrededor de algunos parques enmarcan el concepto de juego. Un patio de juego es un concepto ignorado por esta mayoría –que apoya los emprendimientos inmobiliarios–, que justamente es lo que permite integrar al vecino con el famoso ambiente del cual se habla. La gente, las personas, los ciudadanos, nos integramos al ambiente a través de juegos y de esparcirnos.

Para terminar, quiero decir que nuestro barrio está fracturado por el viaducto; nuestro barrio, Chacarita y parte de Villa Crespo.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Raúl, le pido que vaya cerrando su exposición, porque ya han pasado seis minutos.

Sr. Casaubón.-Cómo no. En medio minuto más, cierro.

Voy a ir al grano: estamos hartos. Estamos hartos de estos proyectos que no dicen nada, hartos de que nos olviden y de que nos abandonen.

No a las torres en la estación Villa Crespo. No a las torres en la isla de Paternal. Armado ya de mesas de trabajo. (*Aplausos*).

13.- Sra. Teresa Grossman

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 13, señora Teresa Grossman.

Sra. Grossman.-Buenas tardes.

Tal vez en algún punto repita lo que han dicho algunos vecinos que ya hicieron uso de la palabra, pero me siento con la obligación y en el derecho de recordarles en forma permanente lo que está sucediendo en nuestros barrios.

Desde la Ley 6135, que habla sobre los destinos del bajo viaducto hasta esta que estamos observando hoy, venimos en forma permanente cuestionando al Poder Ejecutivo de la Ciudad y a la mayoría en la Legislatura, que no están escuchándonos, a pesar de la degradación a la que conducen a nuestros barrios.

Ciertamente, entendemos que esto forma parte de un proceso perpetrado por el mercado inmobiliario, donde lo que se busca es, primero, lograr el desplazamiento y la desposesión de los vecinos para luego gentrificar la zona. Nosotros hemos sido engañados por el Gobierno de la Ciudad durante todo el año 2019, cuando se nos llamó a reuniones en las que se hacía la farsa de que nosotros íbamos a elegir los destinos del bajo viaducto. Nada de eso sucedió.

Nosotros reclamamos el auténtico ejercicio del derecho que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires publicita en forma sistemática, pero niega en forma permanente. En todo este tiempo, acudimos tanto a la comisión de Transporte de la Legislatura de la Ciudad como a la Subsecretaría de Desarrollo y Planeamiento, donde elevamos notas para explicar los problemas derivados del cambio de mano de las calles y de su asfaltado, que provoca inundaciones, porque olvidaron hacer desagües y no tuvieron en cuenta que el empedrado evitaba o atenuaba el problema de las lluvias. Hablamos de los frentes fracturados, les llevamos fotos, y nunca nadie nos escuchó.

Esta es una ecuación perfecta para el gobierno de la Ciudad en función del negocio del estadio Arena. Cierran calles públicas y las utilizan para uso privado, como ocurre, por ejemplo, con la calle Padilla. Mientras tanto, mientras toda esta farsa continúa, los vecinos tenemos las casas llenas de ratas, el bajo viaducto completamente infectado de ratas y con el problema del dengue, y la degradación absoluta del barrio.

Las inmobiliarias recorren el barrio ofreciendo a los vecinos comprarles las casas. Esa es la gentrificación: que luego venga una clase social de mayores recursos para desplazar al conjunto de trabajadores que vive en el barrio.

Lo cierto es que, además de todo esto, a las estaciones de Villa Crespo y Paternal no construidas les interrumpieron el servicio público de transporte, haciendo que los trabajadores tengan que pagar un colectivo. Hace más de un año que no hay servicio público. Esto nos demuestra la intención de desplazar a una clase social por otra.

Señores legisladores: nosotros sabemos que la mayoría automática de la alianza Cambiemos aprobó esta ley. Les pedimos una reflexión, porque creo que hasta las personas que los votaron ignoran que están transformando esta Legislatura en una escribanía. Por favor, honren esa voluntad popular, honren las instituciones de la democracia y legislen para el pueblo.

Ustedes no saben lo que está sucediendo en estos barrios, tanto en las torres de Paternal como ahora con la construcción de estas torres en Villa Crespo, en las que ni siquiera está planeado el diseño de los servicios públicos.

Nosotros, como vecinos de Paternal, de Chacarita y de Villa Crespo, seguiremos luchando. Insistimos con esta consigna: no a las torres en Villa Crespo; no a las once torres en Paternal y exigimos una mesa de trabajo con los vecinos y el Poder Ejecutivo ya. *(Aplausos)*.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 14, señora Alicia Cabalantti.

-La participante no se hace presente.

15.- Sra. Gabriela Martino

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 15, señora Gabriela Martino.

Sr. Martino.-Buenas tardes.

Como ya sabemos, poco les importa a los que tienen que preocuparse por nosotros lo que está pasando.

La eterna obra que estaban realizando del tren San Martín trae repercusiones; algunas son muy buenas –no vamos a decir que no–, pero otras son pésimas para los vecinos del barrio. Vamos a concentrarnos en las pésimas.

Nadie, pero nadie, en algún momento nos dio algún tipo de solución a lo que nos estaba pasando con las máquinas que estaban usando en la obra. Las calles están asfaltadas, pero es lo único que se ve. Las casas siguen estando quebradas y la obra está abandonada. Los bajo viaductos están llenos de fierros, de mugre, de ratas y de dengue.

Hoy por hoy, el dengue es un tema muy importante. Creo que tendríamos que concentrarnos primero en tener un barrio sano y después en ver si construimos o no un edificio. Pero no: es más importante un edificio que la salud de la gente. No tiene drenaje porque ya se suprimieron las zanjas que tenía la vía. El viaducto tampoco tiene drenaje, y cada vez que llueve, no chorrea por algún lugar determinado, sino por cualquier lado.

Los bajo viaductos están llenos de pozos porque la obra quedó abandonada y ni siquiera tuvieron la delicadeza de tapar los pocitos; no digo que tengan que hacer un camino de cerámica pero, por lo menos, emparejar el terreno. En esos pozos el agua queda por un mínimo de cinco días. Ese es el tiempo suficiente que, a la larga, el dengue tiene para salir. En mi casa descacharro, tengo espiral y hago todo lo que debo hacer. Pero al lado de mi casa tengo un criadero de dengue y nadie me da una solución más que fumigar. Pero la fumigación no elimina las larvas del dengue.

Chacarita es un lugar donde hay muchísimo dengue por el abandono que tiene el Gobierno con los vecinos, porque está muy concentrado en hacer torrecitas.

En este tramo del bajo viaducto, el problema lo tenemos todos los barrios: tanto la parte de Palermo, como Villa Crespo, Chacarita y La Paternal.

En Chacarita, además, hay otro tema concreto. En la parte del bajo viaducto que tiene el ingreso sobre la calle Iturri, yendo para el lado de la calle Otero, hay gente viviendo en situación de calle. Llamamos al 108, pero no hicieron nada. Una vecina tuvo problemas con esta gente porque les pidió por favor que se corrieran del patio de su casa y ellos prendieron fuego algo de basura que tenían allí. Vino la Policía, vinieron los Bomberos, pero la gente sigue estando. Son muy violentos con los vecinos. Roban y no sé qué más harán. Pero siguen estando allí y nadie hace nada.

La seguridad que nos pusieron para el bajo viaducto son unos portones de lata. A esos portones los tiran y entran coches, no sé si para estacionar, para desarmarlos o para qué. Pero siguen estando ahí. Todo el mundo los ve y nadie hace nada.

Nosotros somos vecinos; tenemos participación y problemas concretos. Cada vez que nos llamaron para ver qué se hacía en el bajo viaducto, nosotros concurrimos como vecinos y se nos rieron en la cara. Les planteamos el tema del dengue y el tema de la inseguridad, pero ahora están preocupados en la construcción de una torre y en cambiar el Código de Planeamiento. Están ahí, electos por nosotros y por otra gente; están ahí para trabajar por nosotros y no para hacer negociados para ustedes y sus allegados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

16.- Sra. María José Doiny

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 16, señora María José Doiny.

Sra. Doiny.- Buenas tardes.

Vengo desde el año 2016, cuando empezaron las charlas sobre el Código Urbanístico que se sancionó el año pasado, o el anterior, no recuerdo. En ese momento se decía que no iban a haber más torres sorpresa, que el nuevo Código Urbanístico iba a garantizar que así fuera, que no hubieran más torres sorpresa. Estos no son edificios de perímetro libre, como son las típicas torres, sino que son edificios con perímetro semilibre, que tampoco sería lo mismo que edificios con 6 metros de espacio público hasta la línea de proyección del bajo viaducto.

También dijeron que no iban a haber más torres sorpresa, excepto en distritos de urbanizaciones determinadas. En ese momento, ingenuamente pensé que esa era una lista taxativa de urbanizaciones determinadas, pero no fue así. Si las urbanizaciones determinadas no alcanzan, parece que se puede desafectar terrenos y asignarles esta categoría para darle la normativa especial que así deseen. Esto me hace pensar en cuál es el punto de tener un Código Urbanístico, si se van a seguir aprobando normativas especiales.

Los vecinos de la Isla de Paternal sabemos bastante sobre normativas especiales. Allí tenemos el parque, que es una urbanización parque. Pero dentro de esa urbanización parque hay una urbanización determinada, ya vendida, por supuesto. En lugar de ajustarse a las alturas y capacidades constructivas que prescribe el Código Urbanístico para el resto del barrio, no: tiene su propia norma, con sus propias alturas y su propia capacidad constructiva de 122.000 metros cuadrados y 17 pisos.

Este proyecto de ley me hace pensar por qué estas parcelas no son aprovechadas para equipamiento urbano, tan necesario, o para espacio verde. Se lo desafecta y se lo rezonifica como si a la ciudad le sobrara espacio público, o como si le sobraran oportunidades para generar espacios verdes, para generar espacios de equipamiento comunitario. Mientras tanto, se concesionan y se venden los bajo viaductos. Se vendieron y se siguen vendiendo los playones ferroviarios, para que no quede un metro cuadrado en la Ciudad de Buenos Aires que no genere renta.

En relación con el cruce de las avenidas Corrientes y Dorrego, se trata de un punto estratégico de trasbordo intermodal del tren San Martín con la línea B de Subterráneos y

con doce líneas de colectivos. No sé si no se plantearon aprovechar esas parcelas tan grandes para este tipo de uso. Parece que no. Es más rentable venderlas.

Si no saben qué hacer con los terrenos ferroviarios, pregunten a los vecinos, que les vamos a dar ideas. Vean el Parque de la Estación, en Perón y Gallo: en 18 años los vecinos transformaron un lugar intransitable en otro lugar totalmente distinto, en el que se combinan patrimonio, naturaleza y memoria. Qué lástima que no se aprovecharon estos casi 16 años de gestión macrista para trabajar en conjunto con los vecinos, en aprovechar estos terrenos ferroviarios y otros espacios públicos.

Por favor, dejen de vender tierras públicas; dejen de robarnos oportunidades para el desarrollo de políticas urbanísticas, ambientales y de transporte coherentes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

17.- Sra. Verónica Paula Verdier

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante inscripta número 17, señora Verónica Paula Verdier.

Sra. Verdier.- Buenas tardes.

Buenas tardes. Vengo a expresar y a sumarme a la preocupación que tenemos algunos vecinos por estas decisiones que se toman sobre los terrenos públicos y los espacios públicos. Se concesionan y se venden terrenos que son de todos para obtener un beneficio que supuestamente es para la ciudad, pero la verdad es que me quedan dudas acerca de quién es el real beneficiado con eso.

La ciudad necesita espacios verdes y espacios públicos de encuentro; necesita centros de salud, centros de contención para la ancianidad; necesita espacios culturales y necesita centros sociales. Necesita espacios verdes.

El Consejo Consultivo de la Comuna 15 presentó un proyecto la semana pasada. Allí se evalúan todos estos temas y estos problemas, y se propone que se vaya para atrás con la decisión de concesionar todos los terrenos del bajo viaducto para el uso comercial privado, y que se destinen al uso público. Se proponen todas esas ideas acerca de todo lo que se podría hacer en estos terrenos, articulando con las necesidades de transporte, como dijo mi compañera, con las necesidades de estacionamiento gratuito o muy accesible, sobre todo en la zona de Warnes, donde hay tantos autos que se paran en doble fila.

También se habló del dengue. Esta obra abandonada está llena de pozos que se llenan de agua, donde se cría el dengue. El dengue es el resultado del cemento agrietado y desatendido. Entonces, esta es una buena oportunidad para construir paseos verdes, con plantas que puedan crecer a la sombra, donde podamos refrescarnos en verano. Donde hay vegetación, plantas, pasto, flora, mariposas o insectos no hay dengue, porque no está el mosquito *aedes*. Esto es algo que están desinformando en todos los medios. Perdón, pero me salí de tema. Estamos ante una gran oportunidad para incluir más espacios verdes.

Por otro lado, está el tema de las torres. Ayer mis compañeros me informaron que quieren hacer dos torres al lado de la estación Villa Crespo. Están pensando vender esos terrenos públicos y cambiar la normativa. Vengo a pedir que, por favor, no cambien esa normativa, para que se mantenga la identidad barrial. Deben parar de densificar la ciudad, porque ya explota y la calidad de vida está descendiendo. En todo caso, antes habría que

hacer un montón de obras de infraestructura. Aun si fuera así, no tenemos la proporción de espacios verdes que aconseja la Organización Mundial de la Salud.

Por lo tanto, pido, por favor, que no aprueben una normativa para permitir la construcción de torres en Villa Crespo. Además, solicito que modifiquen la normativa que permite construir 11 torres de 17 pisos alrededor del Parque de la Isla de La Paternal, que es el pulmón verde del centro de la ciudad, comprendido por la Facultad de Agronomía, el Cementerio y el Parque de la Isla, junto con el Albergue Garrigós. Este es el segundo pulmón verde de la ciudad; es el Parque Central que soñó Thays, al que le van a clavar una estaca en el corazón de ese pulmón verde.

También exigimos que, para tomar todas estas decisiones, se arme una mesa de trabajo con los vecinos, porque una democracia representativa que no escucha a los vecinos no es democracia. La democracia es participativa o no es democracia. (*Aplausos*).

18.- Sra. Florencia Girotti

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la señora Florencia Girotti.

Sra. Girotti.- Buenas tardes.

Nuevamente nos encontramos en una audiencia pública por la venta de terrenos. El año pasado estuvimos en otro salón peleando contra la construcción de 11 torres de 17 pisos. Y este año, perdimos el eje, porque tenemos una falta de 25.000 vacantes y perdemos el tiempo en la construcción de dos torres en Villa Crespo. Me parece que el Gobierno de la Ciudad está perdiendo el eje central. Después nos llaman a una participación vecinal irreal, porque cuando vamos cierran todo por una excepción. Si bien estamos cansados de luchar, vamos a seguir haciéndolo.

El bajo viaducto es otro tema importante en La Paternal. Hace seis meses, estuvo cerrada durante cuatro meses la parte de Garmendia. Hace poco estuvimos reunidos con AUSA, quienes ni siquiera sabían que existía el barrio y nos hablaban de La Carbonilla. Nosotros estamos en La Isla, con 600 familias. Por ahí no pasan las ambulancias ni los colectivos. No se podía pasar. Seguimos esperando, pero ¿hasta cuándo? Solamente pedimos una real participación vecinal entre ustedes y no que se cierre todo con un carpetazo.

Los esperamos nuevamente porque los vecinos nos vamos a seguir organizando. ¡No a la torre de La Isla! ¡No a la torres de Villa Crespo! (*Aplausos*).

19.- Sr. Alejandro Korz

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Alejandro Korz.

Sr. Korz.- En principio, aprovecho la presencia de los representantes de los bloques de la mayoría de los partidos de la Legislatura, de los vecinos, de los socios y de los simpatizantes del club al que represento desde hace muchos años –en su momento, como

presidente, ahora como vicepresidente—, para plantear que venimos a buscar consensos y acuerdos, aunque parece ingenuo e imposible en momentos en los que se exacerban las grietas y diferencia; pero me refiero a acuerdos no para hacer negocios inmobiliarios, sino acuerdos para beneficiar a los vecinos, a las instituciones que tienen, como en nuestro caso, 115 años de vida y, de esos, más de 100 años de presencia en el barrio.

A pesar de que se logró modificar lo previsto en el proyecto original del Ejecutivo porteño —que era la apertura de la calle Camargo, desde Humboldt hasta el bajo vía del San Martín—, y de que estamos contentos por ello, igual nos movilizamos en un horario de trabajo, dejando de lado nuestra familia y compromisos, porque lo hacemos por el amor al club y porque sabemos que esa calle pasa por la mitad de un predio, que nos costó más de quince años verlo desde la calle. Cuando lo recuperamos, poco a poco, pudimos lograr que tenga el nivel actual. Quizás haya legisladores que no conocen el club, e invitamos a que vengan. Me imagino que los vecinos lo conocen, pero obviamente las puertas están abiertas, para que vean los cambios desde recibimos el comodato. Recuerdo que este comodato se votó con el voto de casi todos los bloques en la Legislatura. Esta ley requería más de cuarenta votos y se logró algo imposible: que votaran partidos políticos que en otros temas no logran acuerdo, pero en este caso lo hicieron porque entendieron las bondades del proyecto.

A la altura de Camargo no solo está el restaurante Los Bohemios, a los que pueden asistir socios y no socios del club. De hecho, acude tanta gente que deben esperar para ingresar. Además, están los dos gimnasios cubiertos del club y las piletas en las que, a partir de marzo, se hará el techado y la climatización. Si se abriera la calle, se tendría que pasar por una calle para ir desde el vestuario a la piletta. Pudimos explicar el proyecto, nos entendieron y estamos agradecidos de que se haya tomado la modificación sobre la calle Camargo, que era una espada de Damocles, porque existía la posibilidad de su apertura desde hace más de treinta años. Pero ya no existe esa posibilidad y sabemos que cada metro que tenemos ahí, lejos de ser una barrera arquitectónica para los vecinos, son metros utilizados por alumnos de escuelas públicas que vienen gratis, por chicos que son becados, por chicos de colegios públicos que pagan el 50 por ciento de la cuota, y por gente del barrio de Villa Crespo, que paga una cuota popular no en un gimnasio, sino en un club donde paga lo que puede pagar alguien de clase media o clase media-baja, que ha logrado recuperar un club. Es un orgullo para nosotros decir que, como en su momento hubo empresas recuperadas por sus trabajadores, hay clubes, como es el caso de Atlanta, que fue recuperado por sus socios.

Con el orgullo de la gestión que tenemos, con la alegría de saber que se aceptó lo que pedimos con relación a Camargo, también me animo a hacer otro comentario relacionado con el estadio Arena, que está construido y funcionando, el que tiene calles privadas que, para sus eventos, las abren. Es decir, ya existen calles que son caminables. No hacía falta abrir ninguna otra calle. Si el gobierno o la Legislatura consideran que es necesario utilizar algún tipo de calle para que el vecino —cuando se termine la estación Villa Crespo, que creo será antes de fin de año— pueda ir a tomar el tren sin que ir hasta Corrientes, lo puede hacer tranquilamente con una servidumbre sobre alguna de las calles que ya existen.

Obviamente, nos interesa todo lo que se está hablando respecto de los cambios que se están haciendo en Villa Crespo. Estamos hablando de terrenos que dan al contrafrente del club. Creemos que es importante que se arme, como se está planteando, una mesa de

diálogo para que se prevea qué uso se dará a esos metros. Sabemos que las dos veces que se convocó a la licitación sobre el bajo nivel del San Martín, en lo que tiene que ver con el espacio lindero al Club Atlanta, quedaron desiertas.

Hemos presentado un proyecto a las autoridades de la Agencia de Bienes del Estado. Creemos que el uso de esos metros lo podemos trabajar entre todos los interesados –legisladores, vecinos y autoridades del club–, para que sean destinados a colegios, a socios y a la gente que les dará uso. Lejos de ser ocupado por gente que nada tiene ver con esa zona, que se garantice que haya en el lugar seguridad, iluminación y servicios, y que los chicos puedan practicar deportes.

Estamos a disposición para cualquier otra reunión para trabajar para el barrio.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 20, Gustavo Rafael Menayed.

- El participante no se hace presente.

21.- Sr. Simón Poliak

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 21, Simón Poliak.

Sr. Poliak.- No me voy a dirigir a la audiencia. Me voy a dirigir a los señores y las señoras legisladoras. Quizás no conocen qué es Villa Crespo. No conocen qué es el barrio y qué es el Club Atlético Atlanta.

Tengo 77 años. Empecé a ir a Atlanta a los 6. Fue mi segunda casa. Acababa de quedar huérfano. Íbamos con mis compañeritos de primaria hasta Canning y Camargo, nos cruzaba el policía de la esquina, caminábamos las ocho cuadras, el otro policía de Camargo y Juan B. Justo nos cruzaba y pasábamos la tarde en nuestra segunda casa, que era Atlanta.

Atlanta es Villa Crespo. Siempre lo sostuve y lo sigo sosteniendo. Atlanta es Pugliese. Es Osvaldo Miranda y Paquita Bernardo. Villa Crespo es Atlanta, y Atlanta es Juan Gelman. Es Ben Molar, Juan Carlos Copes y Leopoldo Marechal. Villa Crespo es el barrio del librero Manuel Gleiser, que hizo el templo donde fueron Borges, Escardó, Lugones. González Tuñón, César Tiempo y Marechal. Es el barrio de Max Berliner, Jordana Fain, Alberto Locatti, José "Pepé" Marrone, Ángel Magaña. Es el barrio de José Fioravanti, quien hizo los dos lobos de Mar del Plata.

Quizás no saben que Villa Crespo es Atlanta y Atlanta es Villa Crespo. Allí estuvieron Angelina Pagano. Roberto Arlt, Luis Ángel Firpo, Raúl Soldi, Raquel Forner. Es el barrio del Conventillo de la Paloma, que sirvió a Alberto Vacarezza para hacer su emblemática obra que estrenó Libertad Lamarque en el Teatro Nacional. Enrique Cadícamo lo menciona en su tema *Muñeca Brava*: "sos del Trianón, el Trianón Villa Crespo, che vampiresa, juguete de ocasión".

Villa Crespo es el barrio de Mercedes Simone, de Pedro Láurenz, Lalo Schifrin y de Celedonio Flores.

El barrio de Villa Crespo es Atlanta porque Atlanta ya tiene más de cien años en el barrio. Tengo el gusto y el honor de integrar la actual conducción. Tengo el gusto y el

honor de ser el responsable de Cultura de "los bohemios" y de ser el Vicepresidente de la recién creada Fundación Atlanta.

En Atlanta tenemos una orquesta de chicos. Son 70 chicos que desde hace 8 años vienen todos los martes y jueves, toman su merienda y hacen música. En los dos últimos años ya tenemos diez chicos que entraron en las escuelas nacionales de música. No estaba de moda todavía dar la merienda a los chicos y los merenderos, pero nosotros ya lo hacíamos.

Tenemos un jardín de primera infancia y, desde hace ocho años, un bachillerato popular del que han egresado decenas de jóvenes. Tenemos talleres de arte y apoyo escolar, donde también damos la merienda a los chicos dos veces a la semana.

No conocen, señores legisladores y señoras legisladoras, por eso los invitamos a que se acerquen y conozcan lo que es Atlanta y lo que es Villa Crespo.

Tenemos un centro de jubilados donde todos los meses repartimos 190 bolsones. Tenemos un taller de ajedrez para los chicos de las escuelitas de Humboldt y de Fitz Roy dirigido por el tres veces Campeón Mundial de Ajedrez Juvenil. En noviembre y diciembre de este año 210 chicos de las escuelas del barrio vinieron a practicar gratis cualquier actividad, sin pagar absolutamente nada y sin necesidad u obligación de ser socios.

Señores legisladores, no nos conocen. Los invitamos a que nos conozcan. Desde hace 15 años, todos los años organizamos el cumpleaños de Villa Crespo con 32 organizaciones del barrio. Durante un sábado y un domingo pasan 20 mil personas. Los actores y artistas de barrio se presentan a sus vecinos en una actividad realmente positiva.

Hemos despachado camiones con víveres a las inundaciones de Misiones y Formosa. Hace una semana hemos hecho un consultorio veterinario móvil. Atendimos 150 mascotas y se hizo cirugía a 32. En noviembre, por unanimidad, hemos creado la Fundación, para seguir trabajando por el barrio y con las instituciones del barrio. El fin de año pasado hemos hecho 250 canastas navideñas, que repartimos en la parroquia de San Bernardo y los comedores comunitarios de la zona.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Simón, le pido que por favor vaya redondeando.

Sr. Poliak.- También hemos lanzado la campaña para jóvenes adolescentes de 14 a 18 años, que va a empezar el 28 de abril con 28 inscriptos hasta el momento.

Como miembro de Atlanta, podría decir las palabras de María Elena: tantas veces me mataron, tantas veces me morí. Pero no es así. Nos levantamos de la quiebra de 1991. Recuperamos nuestra sede y la hicimos crecer. Levantamos embargos y pedidos de quiebra. Cuando el país ha estado parado, Atlanta siguió construyendo. Hizo las cabeceras del estadio, los gimnasios y la pileta, que –como dijo Alejandro– en mayo estará habilitada con agua caliente. Atlanta siguió creciendo, siguió construyendo. Cabe, entonces, invitarlos nuevamente a que nos conozcan y repetir el himno de Atlanta: "Oh, viejo Club, vamos, viejo Club, vamos a luchar, que el triunfo ideal te ha de coronar, vamos que el sol del porvenir habrá de cubrir tu marcha triunfal, vamos a la lucha, vamos viejo Atlanta" (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 22, señor Isaac Carlos Szpigiel.

Sr. Szpigiel.- Buenas tardes a los vecinos, a los socios de Atlanta y a toda la gente de la Legislatura.

Vengo en representación del club para decir que me alegro que hayan corregido el hecho de que no se abra la calle Camargo, puesto que, de ser así, se habría tenido que interrumpir la actividad del club; por ejemplo, de dos gimnasios que en estos momentos están acogiendo a todos los chicos, en donde se están practicando actividades y sacando a chicos de la calle. Además, hay un restaurante que está en funcionamiento. Sería una picardía. Se nota que la gente no conocía el terreno. Se trata de un terreno que se ha recuperado, que era baldío; estuvo quince años parado por una quiebra, pero se ha recuperado, se ha hecho una pileta de natación, un gimnasio nuevo y ahora también se va a climatizar.

Me parece que no vieron que se destruiría todo eso. Por suerte, la ley se ha corregido. Además, para ir hacia la estación hay dos corredores que no se utilizan –ya están abiertas las calles en el microestadio Arena– o se utilizan solamente los fines de semana. Se puede aprovechar ese espacio para que la gente cruce hacia la estación durante toda la semana.

- Ocupa la Presidencia el diputado Daniel Del Sol.

Sr. Szpigiel.- Me parece que hubiera sido un error y agradezco que se haya corregido, a fin de que el club no sea partido a la mitad; de lo contrario, todo lo que se construyó y se sigue construyendo va a ir al tacho de la basura.

El club cumple una función social, que es acoger a todos los vecinos y a la gente para hacer deportes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Del Sol).- Muchas gracias.

23.- Sr. Esteban Kacanas

Sr. Presidente (Del Sol).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 23, señor Esteban Kacanas.

Sr. Kacanas.- Buenas tardes a todos.

Voy a hablar como ciudadano y también como Tesorero del Club Atlanta, con dos años y medio en la gestión.

Principalmente, venimos a pedir que se tenga en cuenta nuestra opinión. La mejor utilización para todos los vecinos que se puede dar en los terrenos del bajo vía es que el Club Atlanta agregue más actividades y utilice esos espacios linderos a sus instalaciones para seguir creciendo y para seguir haciendo actividades deportivas, sociales y culturales para todo el barrio y toda la ciudad.

Entendemos que la actividad que hace el club combina bien los intereses urbanos – que son el desarrollo del transporte y de la vivienda– y las actividades recreativas, sociales y deportivas en la ciudad.

Como ya dijeron algunos compañeros de comisión e hinchas de Atlanta, somos un club que partimos de la quiebra en 1991, y con los terrenos que se nos fueron dando en comodato hemos logrado incorporar en la sede social más de 40 actividades y tener más de 2.500 socios, incluyendo a aquellos que quizás no tienen la posibilidad de poder pagar una cuota en la ciudad.

Invitamos a cualquiera que quiera venir, cualquier día de la semana, a conocer las actividades que se desarrollan en el club. Van a ver que en todo momento es un lugar de encuentro familiar y de desarrollo deportivo de los chicos que, quizás, no tienen acceso a un club que les exige una cuota más alta para poder hacer deportes.

A su vez, tenemos toda la documentación al día: todo lo que tiene que ver con la administración del club y balances presentados anualmente; contamos con asambleas y elecciones democráticas. Es un club ordenado, es un club que ha podido mantener un presupuesto razonable para su equipo de fútbol de primera división, que ha ascendido de categoría, que tiene pretensiones de acceder a la máxima categoría del fútbol argentino y que está sacando jugadores que pueden ser figuras en el fútbol de primer nivel de Argentina.

Como dije, exigimos que se nos considere la posibilidad de utilizar los terrenos del bajo vía para expandir las actividades de nuestro club y seguir haciendo lo que hacemos bien, que es administrar seriamente el club para que sea un club superavitario, que cada vez se agreguen más actividades, más gente participando de nuestra vida deportiva y social, más gente identificada con la ciudad y con el barrio, y así poder darle un uso efectivo a los terrenos del bajo vía, que se han terminado.

Finalmente, destaco y agradezco la posibilidad de que no se abra la calle Camargo. Como se dijo, de no ser así, de alguna manera se partiría todo lo bueno y toda la vida que tiene el club: la pileta, los gimnasios, el restaurante, todos símbolos de la comunidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Esas son mis palabras. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sr. Presidente (Del Sol).- Muchas gracias.

24.- Sr. Sebastián Emmanuel González

Sr. Presidente (Del Sol).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 24, señor Sebastián Emmanuel González.

Sr. González.- Buenas tardes.

Soy socio y asambleísta de Atlanta.

Resulta difícil hablar luego de lo que ya expusieron Alejandro y Simón –que es toda una institución en el club–; particularmente, de lo que pensamos la gente de Atlanta respecto de la apertura de la calle Camargo, aunque gratamente nos desayunamos con que ese proyecto desapareciera.

Pero también nos preocupan los vecinos de “La cueva”, como se denomina al barrio desde Dorrego al paredón –como se le suele decir– y de Corrientes a Warnes. Sin duda, el club siempre está a disposición de ellos, porque todos somos de Atlanta, todos somos vecinos.

Tengo 41 años –voy a cumplir 42– y soy socio de Atlanta desde los 3 años. Como recién decía Esteban, queremos que los terrenos de abajo del viaducto sean utilizados no solamente para desconcentración del público que accede a la arena o vía de tránsito entre Corrientes y Dorrego, como otra alternativa, sino que pretendemos que se desarrolle el proyecto que se había tratado en la Legislatura en noviembre de 2015, que fue el primer acto de gobierno del señor Larreta y fue vetado. Me refiero a los terrenos linderos a la sede de Atlanta y la calle Corrientes. Quedó demostrado que somos capaces de poner de pie a un club, como lo han hecho en Atlanta. Atlanta había desaparecido. Lamentablemente, fui el primer socio en no poder entrar a la sede social en 1991. Están los videos en *Youtube*. Yo salía del colegio primario y me pusieron la faja de clausura en la cara; fueron la policía y el juez. Hoy estamos al borde de primera división. Es algo impensado, que hemos logrado con trabajo y con seriedad; lo han logrado Alejandro y todo el grupo que hoy maneja el club; lo hemos logrado todos: periodistas e hinchas.

Lamentablemente, hay problemas de seguridad en todos los partidos, pero uno puede ir a Atlanta y no hay ningún problema; no hay problemas de droga, no hay problemas de nada. Atlanta crece día a día. Y si Atlanta crece, crece el barrio, porque es adonde va la gente del barrio.

Yo nací en Villa Crespo, vivo en Villa Crespo, y espero morirme en Villa Crespo. Yo fui a Atlanta. Vivíamos en un departamento de dos ambientes y nuestra salida era Atlanta, era ir a jugar a Atlanta, cuando el Parque de los Andes estaba todo lleno de vidrio; no se podía jugar a la pelota y, por eso, jugábamos a la pelota en Atlanta.

Hago mención a lo que bien comentaron los que me precedieron en el uso de la palabra: agradezco lo de la calle Camargo, porque realmente era dar un vuelco, era destruir a un club que se puso de pie solo. Sin duda, necesitó la ayuda de la continuidad de los gobiernos de la Ciudad, desde 1991 para acá, fueron buenas administraciones; así como las tuvo Atlanta, como las que tiene y como las que va a tener, porque nos encontramos en una continuidad de trabajo de treinta años. La realidad está ahí y, como dijo Alejandro, pueden ir a cerciorar lo que está pasando en Atlanta. Con Atlanta es imposible mentir.

Por favor, queremos que se use el predio debajo de la vía para hacer corredores y, en definitiva, que terminen las estaciones de tren. Entre otras cosas, tenemos proyectos en la Villa 31, con chicos que vienen hasta la sede de Atlanta a practicar fútbol y, además, van profesores de Atlanta a la villa, como “Bichi” Paredes. Si los chicos tuvieran el tren, se podrían bajar en la Estación Villa Crespo y solo tendrían que caminar 20 metros y utilizarían solo un medio de transporte. En cambio, hoy tienen que tomarse dos transportes. Me cruzo con gente que lleva la remera de Atlanta en Retiro, entrando a la villa. Y es algo hermoso, porque son pibes a los que tenemos que sacarle cosas que no tendrían que vivirlas, porque lamentablemente están bastante mal.

- Ocupa la Presidencia, la diputada Victoria Roldán Méndez.

Sr. González.- Agradezco lo realizado con la calle Camargo y queremos que nos den la oportunidad para que sigamos creciendo y ayudemos al barrio para que crezca. El barrio no

crece con torres o proyectos inmobiliarios, sino con los vecinos y que todos tengamos un lugar en donde expresarnos. Atlanta lo ha demostrado.

Quiero agregar algo que Simón se olvidó. Dentro de todas las personalidades que nombró, de Atlanta salió León Najnudel. León Najnudel fue el creador de la Liga Nacional de Básquetbol. Hoy no tenemos un lugar para tener un básquet fuerte, como lo tuvimos en su momento. No voy a aclarar que Argentina es campeón olímpico de básquet, que tenemos a “Manu” Ginóbili como campeón de la NBA y campeón olímpico.

Todo ese espacio lo necesita Atlanta para destinarlo a los vecinos de Villa Crespo y de otros barrios que también quieran venir a Atlanta. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 25, señor Isaac Chajnik.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 26, señor Diego Héctor Cuño.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 27, señor Rafael Zangaro.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 28, señor Agustín Sandez.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 29, señor Andrés Baggio.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 30, señor Pablo Plotkin.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 31, señor Pablo Kaloghilian.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 32, señor Gustavo Zakim.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 33, señora Mariela Spigel.

- La participante no se hace presente.

34.- Sr. Daniel Morón

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Para que quede constancia en la versión taquigráfica quiero decir que se incorporó la diputada Delicia Ferrero.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número treinta y cuatro, señor Daniel Morón.

Sr. Morón.- Buenas tardes.

Soy un hombre mayor que se ha criado en Villa Crespo.

Voy a contar mi historia de vida y en el club. He crecido en La Cueva, en la calle Concepción Arenal, y de chico, como mis padres trabajaban, me he criado en el Club Atlético Atlanta. Cuando fui creciendo, trabajé por el Abasto, en donde había matones, ladrones, fulleros, quineleros, borrachos y jugadores. De todo eso, lo único que me salvó de pertenecer a esa gama fue el Club Atlético Atlanta, en donde había compañerismo de muchachos y profesores que siempre aconsejaban y nos guiaban. Hoy en día, gracias a Dios, puedo decir que soy un hombre completo y que el club me alejó del mal, como a todos esos pibes que vienen al club.

Necesitamos los terrenos que están al lado de la vía para ampliar. Hoy en día, Atlanta es una potencia en crecimiento y es un oasis en medio de la ciudad.

En primer lugar, les agradezco porque no nos partirán el club al medio. El Club Atlético Atlanta está muy lindo, avanza mucho, tiene mucha gente y socios, y, si Dios quiere, nos vamos a Primera División.

Agradezco mucho a todos y, ¡viva Atlanta carajo! (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 35, señor Mariano Ayala.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 36, señora Sol Elizondo.

- La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 37, señor Eduardo Slomiansky.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 38, señor Tomás Arteaga.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 39, señor Juan Martín Menéndez.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 40, señor Dimitri Artysenko.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 41, señor Adrián Leiterfuter.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 42, señora Cristina Chalita Moraña.

- La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 43, señor Sebastián Schwimmer.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 44, señor José Antonio Cauteruccio.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 45, señor Hernán Martín.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 46, señor Ezequiel Matías Waserman.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 47, señor Alan Ianovsky.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 48, Martín Bronstein.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 49, señor Maceo Ferrando Albistur.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 50, señor Marcelo Quatraro.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 51, señor Leandro Ezequiel Villarreal.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 52, señor Julián Preiti.

- El participante no se hace presente.

53.- Sr. Carlos Tello

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número cincuenta y tres, señor Carlos Tello.

Sr. Tello.- Buenas tardes.

Mi exposición se basará en el barrio Chacarita, en donde nací y del que estoy orgulloso de ser vecino y de la representación de vecinos que hicieron uso de la palabra anteriormente.

Mi exposición es la siguiente. El Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, en su discurso de inauguración de las sesiones legislativas del año 2020, comenzó diciendo: “Gracias a ustedes, legisladores y legisladoras, por su compromiso, por su profesionalismo y por impulsar desde este recinto proyectos bien

concretos que mejorarán la vida a millones de vecinos...”. Me conformaría con que no fueran millones de vecinos, sino con los vecinos de mi barrio. Nos encontramos muy olvidados en todo sentido: seguridad, prosperidad del barrio, nos han integrado a una ciudad como si hubieran abierto la puerta de una jaula y nos largaron los ladrones. Era un barrio en el que había paz y dignidad y en el que somos una gran familia. Todos nos conocemos, pero últimamente, con el progreso material directamente nos están ahogando, en todos los sentidos.

Como los vecinos que participaron –y me hago cargo de aquellos que no pudieron concurrir por cuestiones personales–, quiero seguir siendo una persona digna, como lo he sido toda mi vida, como ha sido mi familia, con la educación que me dieron mis padres. Pero parece que los gobiernos –varios de los que ya han pasado– están desintegrando un poco a la humanidad. Entre comillas, la humanidad para mí es la familia. Si desintegran la familia vamos a pasar a ser una granja sin principios, sin orgullo, sin futuro y sin proyectos.

Entonces, les pediría a los legisladores presentes que transmitan las inquietudes de nuestro barrio. El año pasado hemos tenido seis reuniones en la Dirección de Tránsito y otras tantas acá en la Legislatura. Queríamos llegar a un acuerdo. Dijeron que iban a sacar las barreras e iban a integrar los barrios. Esa integración no es tal; este proyecto nos desintegra como seres humanos. Hemos llegado a diálogos, pero no se concretó lo acordado. Cuando se dice “a”, se tiene que hacer “a”. No nos deben tomar como si fuéramos niños que nos dicen “a” y lo que menos se hace es eso. No se cumplió la palabra. Eso me afecta a mí y a mis vecinos. También me afecta como padre y abuelo de familia. Mis nietos me dicen: “Abuelo: ¿por qué no podemos andar en bicicleta por el barrio? ¿Qué pasa que no podemos estar en la calle? Abuelo: ¿qué pasa que no hay vecinos en la calle?” Vengo de una época en la cual los vecinos salían a la puerta de calle después de sus tareas diarias. Hacíamos reuniones entre vecinos; nos juntábamos a tomar mate. Organizábamos festivales en el barrio. Hace dos años organicé un festival. Fue un éxito, pero después no pude hacer ninguno más. El motivo: invadieron todos los desacuerdos con los gobiernos. Nos largaron los leones. Esos leones son los vehículos de gran porte, la inseguridad. La Dirección de Tránsito puso personal de Tránsito cuando abrieron las calles. Esas calles hoy en día son un infierno. El personal de Tránsito no es respetado, porque en este país ya no se respeta a nadie, sea hombre o mujer. Ya los gobiernos no respetan las leyes. Entonces, nuestro pueblo está mal. Ya no hay respeto. Ya no se escucha al otro. Día a día se ve mucha agresividad. Acá matan a las personas como si fuera el dengue. No debe ser así.

Señores: hay que “ponerse las pilas”. Cumplir las leyes, respetar las medidas de seguridad, hacer respetar al ciudadano, así como cumplimos con nuestros deberes, pagando impuestos sin mirar los costos. Para algunos es más difícil quizás que para otros, pero se debe respetar. Respeten al ciudadano.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Señor Carlos Tello: le solicito que vaya redondeando, porque ya se ha cumplido su tiempo de exposición.

Sr. Tello.- Ya termino, señora presidenta.

Lo único que pido por favor es que cuando haya reuniones los vecinos podamos participar. Para mí es muy necesario participar. Para nuestros vecinos lo mismo.

Desde ya muchas gracias. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Les informo que son las 15 horas y hay una Audiencia Pública prevista para esta hora con relación al predio denominado Triángulo Salguero.

Lo que vamos a hacer es terminar con la Audiencia Pública sobre la Estación Villa Crespo –que es la que se está desarrollando ahora– y luego continuamos con la siguiente.

54.- Sr. Leonardo Gastón Lucchese Di Leva

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 54, señor Gastón Lucchese Di Leva.

Sr. Gastón Lucchese Di Leva.- Buenas tardes.

Agradezco la posibilidad de expresarme.

Soy Gastón Lucchese Di Leva, miembro de la Junta Comunal 15 por el Frente de Todos.

La verdad es que me quiero expresar con relación al proyecto de ley que fuera aprobada en primera lectura por la Legislatura con relación a la nueva zonificación de las parcelas de la estación de Villa Crespo. La realidad es que disiento enormemente con el proyecto de ley. No creo que estén dadas las condiciones urbanísticas, sociales, económicas y mucho menos ambientales.

A veces se presentan estos proyectos de forma inconsulta, sin hablar con los vecinos –comparto lo que decía el vecino que me antecedió en el uso de la palabra– sin participación real. Vivimos un proceso de participación virtual. Ha llegado el momento en el que hay que decirle basta. Las obras están en un proceso de gran complejidad, teniendo en cuenta que tenemos el nuevo estadio Movistar Arena, que ha generado un conflicto muy grande. A su vez, tenemos el bajo viaducto, el viaducto, la elevación y el bajo viaducto que ha quedado abandonado. Si a esta situación le sumamos el tema de esta parcela y si esta nueva zonificación que da lugar a nuevas torres, lo que nos va a generar es un enorme conflicto en el barrio.

La realidad –quiero que esto quede claro– es que nadie está en contra de la construcción de viviendas. Nadie se opone a la construcción de viviendas en la ciudad. Mejor que se hagan. Ojalá que la ciudad adopte una política habitacional para dejar de padecer lo que pasamos miles de vecinos y vecinas de la Argentina y de la Ciudad de Buenos Aires, que no tenemos la posibilidad de acceder a una vivienda propia. Lo que hay que entender es que una política habitacional no puede quedar detrás de un negocio inmobiliario para unos pocos.

Entendemos que ese lugar debería ser destinado a un espacio verde, sumándolo al bajo viaducto. De una vez por todas debería terminarse la estación de Villa Crespo y la de Paternal, que han quedado inconclusas. Se han inaugurado, pero no se han terminado. Ha sido llamativa la inauguración por parte del Jefe de Gobierno de esas obras. Sería bueno que esa zona se sume a toda la obra que tiene que estar debajo del bajo viaducto. Necesitamos espacios verdes, donde podamos trabajar para el uso de los vecinos, pero también pensando en el Movistar Arena, en el estadio Atlanta y en el barrio; para la desconcentración del público y que de ese modo se evite el corte de calles e importantes conflictos vecinales como los que estamos teniendo. Seguro que estos son temas que los deben estar siguiendo los legisladores y sus asesores.

La participación virtual debe quedar sin efecto y debe haber una participación real; que se conforme una mesa de trabajo conformada por el Gobierno de la Ciudad, los organismos intervinientes, las organizaciones y los vecinos y que de una vez por todas trabajemos conjuntamente para resolver este conflicto.

Me opongo a que se cambie la zonificación. No quiero que haya más torres y espero que tengamos mejores espacios para todos los vecinos.

Gracias. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 55, señor Enrique Andrés Ruiz Lobos.

- El participante no se hace presente.

56.- Sr. Pablo Bermúdez

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 56, señor Pablo Bermúdez.

Sr. Bermúdez.- Buenas tardes a todos y a todas.

Mi nombre es Pablo Bermúdez. Vengo en mi carácter de socio, dirigente del Club Atlético Atlanta y miembro de la Comisión Directiva actual.

Voy a tratar de ser breve, porque prácticamente se ha dicho todo.

En primera instancia acompañar y agradecer la supresión de la calle Comargo. El año pasado lo hemos trabajado en comisión y gracias a los diputados Victoria Roldán Méndez, Javier Andrade y los legisladores con los que trabajamos, se ha logrado la supresión de la calle Camargo, que prácticamente partía a la mitad nuestra vida social, nuestra sede y nuestra casa.

Siguiendo con la línea de lo que se venía planteando, entendemos que la participación ciudadana es fundamental. Hay que involucrarse, no hay que tener miedo a los conflictos. Hay que trabajar de puertas abiertas. Nuestro club es una institución de puertas abiertas. Tratamos de generar siempre las más amplias mayorías y los mejores consensos con todas las visiones, con todas las vicisitudes que podamos tener, con los distintos actores de la comunidad y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En este sentido, venimos a ofrecer nuestra Casa, el Club Atlético Atlanta y la ponemos a disposición del Gobierno de la Ciudad, así como de los actores políticos, culturales y sociales del barrio de Villa Crespo, para poder abordar esta temática. Humildemente entendemos que la construcción de torres no es lo que necesita la mayoría de los vecinos de Villa Crespo. Entendemos que Atlanta también tiene que crecer, que los vecinos necesitan espacios de recreación, espacios verdes, públicos y de acceso para todos y todas. En ese sentido, acompañamos el planteo de los vecinos.

También entendemos que en la medida en que el club siga creciendo en su masa societaria, los espacios se irán acotando. La realidad es que tenemos la posibilidad de recuperar un club y de construir una institución, como el Club Atlético Atlanta, con el

barrio adentro. Como dijo Simón, un compañero nuestro que habló con anterioridad, “Villa Crespo es Atlanta y Atlanta es Villa Crespo.”

Quedo a disposición y a la orden de los vecinos, las vecinas y las autoridades de la Ciudad de Buenos Aires. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 57, señor Iván Bronstein.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 58, señor Luciano Seminario.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 59, señora Stella Maris Mennella.

-La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 60, señor Pablo Ernesto Lachener.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 61, señor Juan Arriaga.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 62, señor Gustavo Ernesto Modroff.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 63, señor Brian Ale.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 64, señor Ariel Delesano.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 65, Antonella Arias Romano.

-La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 66, señor Emiliano Damián Paludí.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 67, señor Carlos Luciano Gorosito.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 68, señor Raúl Oscar Romero.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 69, señor Diego Martín Palachi.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 70, señor Brian Marabot.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 71, señora María Florencia Ciorca.

-La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 72, señora Vanina Szpigiel.

-La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 73, señor Darío Rubinska.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 74, señor Julio César Vázquez.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 75, señor Facundo Álvaro.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 76, señor Sergio Oscar Bello.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 77, señor Fabián Darío Crudelli.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 78, señor Gonzalo Riblez.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 79, señor Alejandro Lago.

80.- Sr. Luis Alberto Lorenzo

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 80, señor Luis Alberto Lorenzo.

Sr. Lorenzo.- Buenas tardes señores legisladores, señores miembros del Club Atlético Atlanta, vecinos y representantes de las organizaciones barriales.

Antes que nada, quiero agradecerles a los señores legisladores por la cuestión de la calle Camargo, que beneficia muchísimo al club en su parte social porque hay muchísimos deportistas del Club Atlético Atlanta y de clubes visitantes que cada fin de semana vienen a practicar las distintas disciplinas que se practican dentro del club.

Me solidarizo con las organizaciones barriales por la cuestión del viaducto del Ferrocarril San Martín.

Les solicito a los señores legisladores que tengan en cuenta, ya que se está realizando la construcción de las estaciones Villa Crespo y La Paternal, volver a los servicios de colectivos gratuitos para todos los pasajeros.

También quisiera agradecerles a ustedes por abrir la calle Camargo.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 81, señora Agustina Rielo.

-La participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 82, señor José Antonio Díaz.

-El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 83, señora Marisol Curas.

-La participante no se hace presente.

Finalización

Sra. Presidenta (Roldán Méndez).- Hemos terminado con el listado de oradores inscriptos.

Como no hay más oradores anotados para hacer uso de la palabra, damos por finalizada la audiencia pública.

-Es la hora 15 y 14.

DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS
Revisores:

José María Sandoval

Mónica del Carmen Vallejo